

21 ABR 2011

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS BOLIVAR S. A.

Rebeca Idrovo Polo

En calidad de Comisario de **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS BOLIVAR S. A...**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me cumple informarles que se ha examinado el balance general con corte al 31 de diciembre de 2010 y el estado de perdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del 2010

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

a. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

b. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, existiendo procedimientos que nos permiten tener un alto grado de confianza sobre la información que presentan los libros, y lógicamente mantienen el control diario sobre actividades en las cuales son imprescindibles una auditoría diaria o periódica.

Así existen los siguientes controles:

Inventarios físicos periódicos de cualquier producto.

La toma física tiene las firmas de responsabilidad correspondientes.

Las facturas que han obtenido descuento, tienen una autorización diferente al del usuario digitador.

Los cuadros de caja son diarios.

Los depósitos de estos cuadros son por la totalidad de los cuadros.

Existen las conciliaciones correspondientes.

Ing. Amable Quizhpe
Asesor Financiero-Contable.
098499003-072833766

c. Registros legales y contables

Se puede determinar que los asientos se encuentran registrados acorde con los principios de contables de general aceptación, todos sus auxiliares se encuentran con sus respectivos respaldos. Las declaraciones de impuestos al SRI se encuentran dentro de los plazos establecidos

La **CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS BOLIVAR S. A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto principal es la presentación de servicios médicos y como actividad secundaria la venta de medicamentos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.

d. Análisis Comparativo y cuantitativo.

d.1) Facturación

La facturación de la compañía según rubros presentados en los estados financieros es como sigue:

	2010	2011	Diferencia	Porcentaje
Ventas Medicamentos	129,858.77	151,198.83	-21,340.06	-14.11%
Ingresos por servicios				
Hospitalización	99,508.10	86,910.78	12,597.32	14.49%
Quirófano	45,435.74	41,695.03	3,740.71	8.97%
Emergencia	5,113.17	4,259.58	853.59	20.04%
Otros Servicios	15,444.66	16,254.76	-810.10	-4.98%
Otros ingresos operacionales no				
operacionales	9,437.92	4,361.85	5,076.07	116.37%
Otros ingresos.	63.01	440.67	-377.66	-85.70%
Total de Ingresos	304,861.37	305,121.5	-260.13	-0.09%

No existen operaciones que correspondan al periodo 2010 para ser facturados en el año 2011

Ing. Amable Quizhpe
Asesor Financiero-Contable.
098499003-072833766

d.2 Estado de pérdidas y Ganancias.

Una compilación del estado de resultados por el 2010 y con cifras comparativas del 2009 es el siguiente:

	2010	2009		
Ingresos de Operación	295,360.44	300,318.98	-4,958.54	-1.65%
Ingresos ajenos a la operación	9,500.93	4,802.52	4,698.41	97.83%
Costo de Ventas	77,767.08	90,799.80	-13,032.72	-14.35%
Gastos de operación	228,681.91	203,772.53	24,909.38	12.22%
Gastos ajenos a la operación				
Utilidad en el ejercicio	-1,587.62	10,549.17	-12,136.79	-115.05%

d.3 Componentes principales de balances.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de La Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

Componente	Año 2010	
Caja/bancos	20,216.14	
Exigible	41,115.11	
Realizable	40,715.49	
Activos Fijos	115,585.41	
Créditos Impuestos	8,298.65	
Anticipo mínimo I. Renta	3,110.73	
Total Activos		229,041.53
Pasivos Corrientes	40,852.69	
Pasivos Largo Plazo		
Patrimonio	189,776.46	
Utilidad neta del ejercicio	-1,587.62	
Total Pasivos + Patrimonio		229,041.53

Ing. Amable Quizhpe
Asesor Financiero-Contable.
098499003-072833766

d.4 Comparativo impuesto a la Renta y utilidades.

Rubro				
Participación a trabajadores	0.00	1,582.38	-1,582.38	-100.00%
Impuesto a la Renta	0.00	2,241.70	-2,241.70	-100.00%
Total		6,725.10	-2564.21	

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Señor Contador de la **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS BOLIVAR S. A.**, no existen ningún tipo de litigios pendientes.

Consideramos que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS BOLIVAR S. A.** al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Se presentan de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Observaciones:

Deben ajustarse definitivamente el valor real de cuentas por cobrar, por cuanto la antigüedad de la cartera así lo determina. El valor de cuentas por cobrar que superan los 365 días de vencimiento es 12734.44

La superintendencia de compañías manifiesta que se debe presentar un plan de implementación de NIIF'S, lo cual no se ha cumplido.

Si bien el ejercicio contable nos arroja una pérdida tributaria de: 1587.62 acorde con nuestra opinión este periodo tiene una disminución patrimonial de 4698,35 debido a que actualmente el SRI a final de cada periodo determina un valor como pago de anticipo que se convierte en impuesto mínimo. El valor pagado por este concepto para el año 2010 es 3110.73.

Ing. Amable Quizhpe
Asesor Financiero-Contable.
098499003-072833766

Recomendación.

Los sistemas de computación en el periodo 2010 no se encuentran integrados, en la actualidad se están cambiando el sistema, el cual debería tener las siguientes características.

100% integrado.

Debería estar calificado por el SRI como auto impresor por cuanto las pruebas que realizan son rigurosas

Todos los reportes que se generan deberían pasar a archivos Excel, pdf, XML automáticamente.

Que se apliquen algunos aspectos relacionados con las Normas NIIF.

Flujos de efectivo.

Balances comparativos.

Contabilización en línea "eliminación de la cuenta múltiple en inventarios)

Forma de costeo promedio ponderado.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS BOLIVAR S. A...** Al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados.

Ing Amable Quizhpe Quizhpe MBA.

Ing. Amable Quizhpe
Asesor Financiero-Contable.
098499003-072833766